## LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 13/2013

## "PARA LA ADQUISICION DE GENERADOR DE HIDROGENO PARA LANZAMIENTO DE RADIO SONDA"

### ADENDA Nº 1

La DINAC de conformidad al Art. 22 de la Ley Nº 2051 inciso "b", el Art. 40 del Decreto Nº 21.909, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda, a fin de realizar las siguientes modificaciones:

### MODIFICACIONES

## Sección III. Suministros Requeridos

## 1. Especificaciones Técnicas

| 1 | 2 | 3 | 4 |
|---|---|---|---|
| Ítem | Código Catalogo | Descripción del Bien | Cantidad |
| 1 | 26101509-001 | GENERADOR DE HIDROGENO | 01 |

### ESPECIFICACIONES TECNICAS *"PARA LA ADQUISICION DE GENERADOR DE HIDROGENO PARA LANZAMIENTO DE RADIO SONDA"*

La Dirección de Meteorología e Hidrología (D.M.H.), tiene como objetivo primordial la vigilancia de los sistemas atmosféricos que pudieren ocasionar eventualmente tormentas de intensidad moderada a fuerte y, una de las herramientas utilizadas para tal efecto es el análisis de la atmosfera en la vertical, el cual es el realizado a través de radio sondeos; para éste fin la D.M.H. necesita adquirir un Generador de Hidrogeno cuyas especificaciones técnicas se detallan a continuación.

### GENERADOR DE HIDROGENO

- Presión de Trabajo: 3,5 a 4 bar
- Producción hidrogeno: 1.0 m3/h (1000 Lt/h)
- Pureza hidrogeno: 99.5% a 99.9995%
- Conexión Eléctrica: trifásica 380V/50Hz
- Peso: 270 kg.
- Largo: 95 cm máximo
- Ancho: 55 cm máximo
- Alto: 150 cm máximo
- Temperatura ambiente minima: 5° C
- Temperatura ambiente máxima: 35° C
- Calidad agua desmineralizada: < 2 microsiemens/cm
- Consumo agua bruta: 0.8 Lt/h
- Consumo de Energía máximo: 7.5 KWh

**Accesorios:**

- Sistema rectificador de hidrogeno con reactor catalítico para obtener pureza de hidrogena por encima de 99.9995 %
- Par de filtros secadores gigantes con recarga de tamices moleculares con cartucho.

**Experiencia:**

- El oferente deberá contar con experiencia de haber proveído por lo menos 50% de su oferta Generadores y/o Compresores de Oxigeno o Hidrogeno de uso aeroportuario.
- El oferente deberá contar con certificación ISO 9001:2008 o similar.
- Se deberá demostrar poseer técnicos especializados en Generadores y con experiencia comprobada a fin de prestar soporte de asistencia en caso de necesidad.

**OBSERVACION:** El generador de hidrogeno solicitado deberá ser entregado instalado y en funcionamiento, también se deberá realizar instrucción al personal técnico que estará operando con dicho equipamiento. El sitio donde será instalado el mismo se encuentra dentro del predio del Aeropuerto Internacional "Silvio Pettirossi", los oferentes deberán realizar una visita técnica a fin de verificar in situ el local para la instalación correspondiente.

***"Todos los gastos que correspondan a la instalación correrán por cuenta del oferente".***

## Sección VII. Anexos

### ANEXO I

### DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

| | | |
|---|---|---|
| **A) Documentos legales**<br>**Oferentes Individuales. Personas Físicas.** | | |
| a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.* **(sustancial)** | | |
| b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC). | | |
| c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.* **(sustancial)** | | |
| d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03 de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. ***(sustancial)** | | |

| | | |
|---|---|---|
| e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. | | |
| f. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. | | |
| g. Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos. | | |
| h. Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; | | |
| i. Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante. | | |

| **B) Documentos legales**<br>**Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.** | | |
|---|---|---|
| a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* **(sustancial)** | | |
| b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. | | |
| c. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:* **(sustancial)**<br>• un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó * **(sustancial)**<br>• los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* **(sustancial)** | | |
| d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *(sustancial) | | |
| e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. | | |
| f. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. | | |
| g. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto | | |

| | | |
|---|---|---|
| ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. | | |

**Los puntos que no hayan sido modificados por la presente Adenda, siguen invariables y con plena vigencia.**

**Se remite la presente Adenda, que consta de 04(cuatro) hojas como complemento del pliego de Bases y Condiciones la cual pasa a formar parte del mismo y deberá presentarse como contenido del sobre Nº 1 debidamente numerado y rubricado por el Representante de la firma oferente.**

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL Unidad Operativa de Contratación Dpto. de Licitaciones

Jefe Dpto. Licitaciones
DINAC

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL Unidad Operativa de Contratación U.O.C.

Abg. JULIAN PATIÑO
Coordinador
UOC - DINAC